

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 2** *RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2016, del Director General de Función Pública, por la que se declara desierto, en turno restringido, el puesto funcional de Libre Designación “Jefe de Secretaría de la Oficina de Bruselas” (NPT 38006), adscrito a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.*

Vista la propuesta del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, de acuerdo con lo establecido en base octava, punto 2, de la Orden 2479/2016, de 24 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de julio de 2016), del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, por la que se convocaban pruebas selectivas para proveer, en turno restringido, el puesto funcional de Libre Designación “Jefe de Secretaría de la Oficina de Bruselas” (NPT 38006), adscrito a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, y al no haberse recibido ninguna solicitud,

DISPONGO

1.º Declarar desierto, en turno restringido, el puesto funcional de Libre Designación “Jefe de Secretaría de la Oficina de Bruselas” (NPT 38006), adscrito a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

3.º Contra esta Resolución que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse demanda ante los Juzgados de lo Social de la Comunidad de Madrid, en el plazo de dos meses de acuerdo con lo establecido en el artículo 69.2 de la Ley 136/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social, sin perjuicio de cuantas otras acciones se estime oportuno interponer.

Madrid, a 14 de diciembre de 2016.—El Director General de Función Pública, Antonio López Porto.

(03/45.029/16)

